MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N.º 1210 /2017

Asunción, 4 de diciembre de 2017

Señora
Abg. Karen Aguilera, Coordinadora de Control
Dirección de Normas y Control
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente

Ref.: Adjudicación – ID N° 334.837
Descripción: LCO 17/2017
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y PROTESIS –CONTRATO ABIERTO-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención a la Nota DNCP/DNC/N° 31411/2017, mediante la cual nos informa que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones.

Al respecto, se aclara que si bien el plazo establecido en el Art. 34 del Decreto 7.434/11, "a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta". Al respecto se aclara que se ha procedido a la suscripción del contrato antes del vencimiento del plazo mencionado en la observación debido a la urgencia de proveer los medicamentos e insumos a ls diferentes penitenciarias y centros educativos debido a que el parque sanitario ya no cuenta con lo necesario para cubrir las necesidades básicas y urgentes de la PPL.

Esperando haber aclarado el motivo por la cual hemos procedido a la suscripción del contrato antes del vencimiento del plazo establecido en la normativa. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia